ACTA DE PRORROGA Nº 03/2021

CD Nº 02/2021
Contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR
ID Nº 390.555

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2021, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela, se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres del llamado para la contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR.

En ese sentido, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se cuenta con 2 (dos) sobres pertenecientes a las empresas La Independencia de Seguros S.A. y Sancor Seguros del Paraguay S.A.. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la convocante procederá a la prórroga de dicho acto que será instrumentada mediante una adenda, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 5695/19.

Se notifica a las representantes de las firmas La Independencia de Seguros S.A. y Sancor Seguros del Paraguay S.A., que el sobre que contiene su oferta, puede ser depositado bajo guarda y responsabilidad de esta Dirección y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura.

En ese sentido la señorita Bianca Ayala, representante de La Independencia de Seguros S.A. y la señorita Sonia Arce representante de Sancor Seguros del Paraguay S.A., presentes en este acto, manifiestan que van a retirar su sobre.

Siendo las 09:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la señorita Bianca Ayala con cédula de identidad Nº 4.450.995, representante de La Independencia de Seguros S.A. y Sonia Arce con cédul de identidad Nº 4.972.941, representante de Sancor Seguros del Paraguay S.A., la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela Krug
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Retire sobre

Bianca Ayala
LICITACIONES
La Independencia de Seguros S.A.

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES